

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE ANGELINA, PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$73,587,010.03.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,693,236.60	15%	4,997,071.20	30%	-	0%	1,270,951.67	8%	209,909.45
Servicios municipales diversos	14,257,648.80	19%	6,662,586.62	40%	-	0%	6,094,940.47	36%	-27,460.53
Prog. Ed., Género y Salud	1,782,206.10	2%	834,320.18	5%	1,475.00	100%	659,352.21	4%	20,714.70
Gastos de capital e inversión	46,853,918.53	64%	4,323,467.00	26%	-	0%	4,646,323.46	28%	4,037,164.07
Total=====▶	73,587,010.03	100%	16,817,445.00	100%	1,475.00	100%	12,671,567.81	75%	4,240,327.69

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.